

CONVOCATORIA CONTRATO CCT**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2025/13)**

En Valencia, a 26 de febrero de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto de investigación con código UGP-24-174. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para que el trabajador/a colabore en el proyecto "UiC-AP: Unidad de investigación Clínica en Atención Primaria" con código de expediente UICC24/00009 y código interno de Fisabio UGP-24-174 financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y con fondos de Next Generation EU, según la Orden CNU/709/2024, de 1 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el desarrollo de Unidades de Investigación Clínica, bajo el PERTE para la salud de vanguardia y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR). El proyecto tiene como objetivo principal la construcción de una Unidad de Investigación Clínica (UiC-AP) en el Hospital Universitario Dr. Peset, con un enfoque específico hacia el desarrollo de investigación clínica en el ámbito de Atención Primaria y vacunas, áreas en las que los profesionales de FISABIO tienen una amplia y consolidada experiencia. La UiC-AP será un espacio diseñado para satisfacer las crecientes demandas de ensayos clínicos en diversas áreas terapéuticas, alineándose con las políticas de salud pública de la Comunidad Valenciana y beneficiando a una población de aproximadamente 750.000 personas de los Departamentos de Salud de Valencia-Doctor Peset, La Ribera y Xàtiva-Ontinyent. El Investigador Principal es el Dr. Javier Diez Domingo.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 16T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: 2
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 35.493,42€

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Lugar de trabajo: Servicios Centrales de Fisabio. Avda. Cataluña 21. Valencia

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Funciones Específicas:

- Gestión y Administración de sistemas en entornos HPC, mantenimiento servidores y redes en servicios de computación de alto rendimiento.
 - o Mantenimiento de servidores de cálculo.
 - o Gestión de colas/procesos de cálculo
 - o Gestión del almacenamiento
 - o Gestión de sistemas Cluster de computación
- Técnico en seguridad, cumplimiento normativo, prevención de accesos no autorizados.
- Implementar estrategias para almacenar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos médicos de manera eficiente, utilizando técnicas como bases de datos distribuidas, big data o soluciones en la nube.
- Asegurar la calidad de los datos: Implementar procesos para la validación y verificación de datos, asegurando que los registros sean correctos, completos y consistentes.
- Apoyo a proyectos de investigación: Colaborar con los equipos de investigación para implementar y mantener plataformas y herramientas tecnológicas que faciliten la recolección, análisis y visualización de datos relacionados con la salud.
- Gestión de proyectos tecnológicos: Participar en la planificación y ejecución de proyectos tecnológicos dentro de los planes de I+D+i, asegurando que la infraestructura tecnológica esté alineada con los objetivos de la fundación.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes en ingeniería técnica en informática de sistemas, ingeniería informática, matemáticas, física o telecomunicaciones (MECES 2. EQF6).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia como Informático de Sistemas <ul style="list-style-type: none"> - en organizaciones relacionadas con el ámbito sanitario: 2 pts por año trabajado - En otras organizaciones: 1 pto por año trabajado 	30 pts* (Mínimo 6 pts)	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A2.- Experiencia en entornos HPC (High-Performance Computing) (1 pto por año trabajado)	8 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A3.- Experiencia en planificación y ejecución de proyectos tecnológicos (1 pto por año trabajado)	8 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A4.- Experiencia como técnico/a en seguridad (1 pto por año trabajado)	4 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Posesión de títulos de máster (oficiales o propios universitarios) específicos sobre las materias objeto de la convocatoria. (5 pts por título)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B2.- Certificaciones oficiales relacionadas con las funciones a desempeñar (1 pto por certificación)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el certificado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
B3.- Cursos oficiales de más \geq 15 horas relacionados con las funciones a desempeñar (1 pto por cada \geq 15 horas)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

a la contratación .		
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua valenciana.</p> <p>Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua inglesa.</p> <p>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	<p>Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%</p>	5 pts	<p>Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.</p>
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
<p>Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación</p>	10 pts	<p>Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una</p>

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

		entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	
Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.		

3.4. Criterios de Suficiencia (si aplica):

(*) Se requiere un mínimo de 6 pts en el punto A1. En caso de disponer de menos puntos, quedará excluido del proceso de selección.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 13 de marzo de 2025

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Javier Díez Domingo Investigador Principal responsable del Proyecto. Suplente: Lina Pérez Brea, investigadora senior Área de Investigación en Vacunas.
- Antonio González Martínez, área de informática de Fisabio. Suplente: Vicente Soriano Chirona, bioinformático servicio secuenciación de Fisabio.
- Marisa Caparrós Redondo, directora gerente de Fisabio. Suplente: Estíbaliz López Fernández de Villaverde, coordinadora del área de estrategias de investigación y EECC

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que, habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**